



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 52

IV LEGISLATURA

10 DE JULIO DE 1996

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

Moción sobre instalación de guardacarriles en la autovía del Mediterráneo, tramo Alcantarilla-Alhama de Murcia.

(pág. 1938)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas

a) Para repuesta escrita

Pregunta nº 597, sobre seguimiento de los programas subvencionados en uva demesa, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-3601).

(pág. 1938)

Pregunta nº 598, sobre plazos para la construcción de la autovía Murcia-Alicante, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-3602).

(pág. 1939)

Pregunta nº 599, sobre desastre la comercialización de la cosecha de cebolla en nuestra Región, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-3605).

(pág. 1939)

Pregunta nº 600, sobre precariedad del Servicio de Ginecología en el Equipo de Atención Primaria de Puerto Lumbreras, formulada por D.Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-3606).

(pág. 1939)

Pregunta nº 602, sobre enterramiento ilegal de 150 toneladas de patatas egipcias en Santomera, formulada por D.Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-3610).

(pág. 1940)

Pregunta nº 603, sobre remodelación del parque de La Compañía, de Molina de Segura, formulada por D.Fulgencio Puche Oliva, del grupo parlamentario Socialista, (IV-3632).

(pág. 1940)

Pregunta nº 604, sobre ayuda al equipo femenino de balonmano de Molina de Segura, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del grupo parlamentario Socialista, (IV-3633).

(pág. 1940)

Pregunta nº 605, sobre paralización de obras del campus universitario de Cartagena, formulada por D.Pedro Trujillo Hernández, del grupo parlamentario Socialista, (IV-3641).

(pág. 1941)

4. Respuestas

Del consejero de Sanidad y Política Social, a pregunta nº 575 (IV-3098), para respuesta escrita, sobre funciones y medios de que dispone el Coordinador Regional del Sida, formulada por D.Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 45).

(pág. 1941)

Del consejero de Sanidad y Política Social, a pregunta nº 576 (IV-3108), para respuesta escrita, sobre la toxoinfección alimentaria producida en un hotel de Mazarrón, formulada por doña Elvira Ramos García, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 45).

(pág. 1942)

De la consejera de Cultura y Educación, a pregunta nº 578 (IV-3114), para respuesta escrita sobre III Fiesta de la Poesía "Ardentísima 96", formulada por doña Elvira

(pág. 1943)

Del consejero de Presidencia, a pregunta nº 587 (IV-3405), para respuesta escrita, sobre convenio singular con el Ayuntamiento de Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del grupo parlamentario Socialista, (BOAR 49).

(pág. 1944)

SECCIÓN "G" PERSONAL

Resolución de la Presidencia de la Asamblea Regional por la que se aprueba, provisionalmente, la relación de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión en propiedad, de una plaza de Técnico de Gestión Parlamentaria.

(pág. 1944)

Resolución de la Presidencia de la Asamblea Regional por la que se aprueba, provisionalmente la relación de puestos de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de conductor-ujier.

(pág. 1945)

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS

2. Rechazados

Moción nº 70 (IV-1571), sobre urgente restauración del yacimiento histórico-arqueológico de los baños termales de Alhama, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

(pág. 1947)

Moción nº 67 (IV-1550), sobre reparación de las carreteras de segundo nivel del término municipal de Mazarrón, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

(pág. 1947)

Moción nº 119 (IV-2855), sobre señalización vertical y horizontal del tramo de obras en la carretera Alcantarilla-Mula formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

(pág. 1947)

Moción nº 133 (IV-3021), sobre inversiones de la Comunidad Autónoma en el programa europeo Urban, en relación con la rehabilitación urbanística de Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del grupo parlamentario Socialista.

(pág. 1947)

Moción nº 136 (IV-3076), sobre construcción del hogar del pensionista de Mazarrón, formulada por D. Juan Durán Granados del grupo parlamentario Socialista.

(pág. 1947)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones
no de ley**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobada por la Comisión de Política Sectorial, en sesión celebrada el día de la fecha, "Moción sobre instalación de guardacarriles en la autovía del Mediterráneo, tramo Alcantarilla-Alhama de Murcia", se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 4 de julio de 1996
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

**MOCIÓN SOBRE INSTALACIÓN DE
GUARDACARRILES EN LA AUTOVÍA DEL
MEDITERRÁNEO, TRAMO ALCANTARILLA-ALHAMA
DE MURCIA.**

La Asamblea Regional acuerda solicitar del Gobierno regional que inste al Ministerio de Fomento para que en el tramo de la autovía del Mediterráneo, entre Alcantarilla y Alhama de Murcia, se agilice la instalación prevista de una separación central de guardacarriles metálicos en uno y otro lado de la misma, con la finalidad de darle mayor seguridad vial y homologarla a las autovías de la Red Nacional de Carreteras del Estado.

Cartagena, 4 de julio de 1996
EL PRESIDENTE EL SECRETARIO
DE LA COMISIÓN, DE LA COMISIÓN,
José A. Luengo Pérez Francisco Blaya Blaya

**SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO
DE GOBIERNO****3. Preguntas
a) Para respuesta escrita**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 597 (IV-3601), 598 (IV-3602), 599 (IV-3605), 600 (IV-3606), 602 (IV-3610), 603 (IV-3632), 604 (IV-3633) y 605 (IV-3641), admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el

día de la fecha.

Cartagena, 8 de julio de 1996
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

**PREGUNTA Nº 597, PARA RESPUESTA ESCRITA,
SOBRE SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS
SUBVENCIONADOS EN UVA DE MESA,
FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS,
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA
UNIDA-LOS VERDES, (IV-3601).**

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre seguimiento de los programas subvencionados en uva de mesa.

Se vienen realizando, por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, programas sobre el cultivo de uva de mesa, con la finalidad de que las cosechas sean tratadas con productos fitosanitarios recomendados y que, por lo tanto, tienen un menor efecto medioambiental.

Los tratamientos se hacen a base de feromonas (que provocan la confusión sexual) en el control del gusano "lobesia botrana" (hiladero o polilla de la vid).

El año 1996, debido a las condiciones climatológicas, está siendo rico en poblaciones de pulgón que provocan daños importantes en las cosechas de tal manera que, a pesar de estar subvencionados los tratamientos promocionados por la Consejería a razón de 42.000 pesetas/hectárea, los agricultores que han seguido al pie de la letra los contenidos de los programas se han visto perjudicados hasta un 20% en la merma de sus cosechas, frente a otros que han utilizado productos no recomendados.

Creemos que es importante seguir con este tipo de programas que inciden positivamente en potenciar una agricultura más respetuosa con el medio natural, pero igualmente pensamos que no debe de haber una penalización para aquellos agricultores que cumplen minuciosamente con los contenidos de los mismos. Por lo que preguntamos al Sr. consejero sobre la evaluación que ha hecho la Consejería de los mencionados programas, eficacia en el control de las plagas, posibles pérdidas entre agricultores y posibilidades de compensar complementariamente a los que han salido peor parados, así como por las actuaciones de futuro que tiene previsto la Consejería en esta materia.

Cartagena, 1 de julio de 1997
EL DIPUTADO,
Ginés Carreño Carlos

PREGUNTA Nº 598, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE PLAZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOVÍA MURCIA-ALBACETE, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-3602).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Política Territorial y Obras Públicas, sobre plazos para la construcción de la autovía Murcia-Albacete.

De necesidad imperiosa podemos calificar la construcción de la autovía Murcia-Albacete, sobre todo porque en la actualidad representa el principal cuello de botella y uno de los mayores obstáculos que tiene nuestra Región de cara a su desarrollo.

En los últimos meses se están escribiendo verdaderos ríos de tinta sobre fechas de inicio y procedimientos para su financiación: peaje en sombra, peaje blando, aval de la Administración central con cargo a la Administración regional de los intereses correspondientes, etcétera.

Pero lo cierto y verdad es que, a estas alturas, los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Región no saben para cuándo Murcia va a estar convenientemente comunicada con el centro del país y con la capital de España.

Pregunto al Sr. consejero si en las previsiones del Gobierno regional está el conseguir de la Administración central las partidas presupuestarias precisas para iniciar las obras de la autovía Venta del Olivo-Albacete, dentro del ejercicio de 1997, y, en caso de no conseguirlo, qué soluciones tiene previstas el Gobierno regional para dar respuesta a esta grave marginación que padece nuestra Región, con respecto a otras, por parte del Gobierno del Sr. Aznar.

Cartagena, 1 de julio de 1997
EL DIPUTADO,
Ginés Carreño Carlos

PREGUNTA Nº 599, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE DESASTRE EN LA COMERCIALIZACIÓN DE LA COSECHA DE CEBOLLA EN NUESTRA REGIÓN, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-3605).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante

la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre desastre en la comercialización de la cosecha de cebolla en nuestra Región.

De auténtico desastre podemos calificar la situación existente en estos momentos en la comercialización de la cosecha de cebollas de verano. Los precios se han hundido, hasta tal punto que la mayoría de los agricultores han optado por no recolectar la cosecha y dejarla perder en los bancales.

Las pérdidas económicas van a ser millonarias entre los pequeños y medianos agricultores de nuestra Región, pero de forma especial en la comarca del Guadalentín, sobre todo en las poblaciones de Lorca y Totana, que es donde se concentra cerca del 80% de la producción de este cultivo de la Región.

El panorama es desolador y puede tener consecuencias muy graves para el sector, ya de por sí muy castigado por la crisis y la sequía.

Al parecer, el hundimiento de los mercados europeos se ha producido debido a las importaciones de miles de toneladas de este producto de países americanos -Chile y Argentina-, dejando, una vez más, a nuestros magníficos profesionales del campo indefensos ante un mercado injusto e ilógico, que pasa por encima de todo y de todos.

Por otro lado, a nuestros pequeños y medianos agricultores les queda la incertidumbre de lo que puede pasar dentro de unos meses con la cosecha de cebolla de invierno, que posiblemente será superior en cantidad a la actual.

Ante esta situación, pregunto al Sr. consejero por las medidas que tiene previstas la Administración regional para ayudar a los cosecheros de cebolla afectados por la crisis comercial actual, si tenía conocimiento la Consejería de la entrada masiva de cebollas a los mercados comunitarios, procedentes de terceros países, y perspectivas del sector de cara a la próxima cosecha de invierno.

Cartagena, 1 de julio de 1997
EL DIPUTADO,
Ginés Carreño Carlos

PREGUNTA Nº 600, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE PRECARIEDAD DEL SERVICIO DE GINECOLOGÍA EN EL EQUIPO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE PUERTO LUMBRERAS, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-3606).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de

acuerdo con lo establecido por el artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Sanidad y Política Social, sobre precariedad del Servicio de Ginecología en el Equipo de Atención Primaria de Puerto Lumbreras.

Desde hace meses se viene observando una carencia importante en el Servicio de Ginecología del Equipo de Atención Primaria de Puerto Lumbreras, toda vez que la plaza de matrona, que actualmente está cubierta por una profesional que se encuentra en situación de excedencia, se viene ejerciendo por otra trabajadora que visita una vez a la semana el Servicio, lo que acarrea una precariedad en el trabajo y una falta de atención a la mujer intolerable, en este municipio del valle de Guadalentín.

Pregunto al Sr. consejero por las razones que están motivando la falta de contratación a tiempo total de una matrona que se integre a pleno rendimiento en el Equipo de Atención Primaria de Puerto Lumbreras, plazos previstos para solucionar este problema y, para finalizar, pregunto: ¿Por qué Puerto Lumbreras viene siendo marginada históricamente en materia sanitaria en relación con otros municipios de nuestra Región?

Cartagena, 1 de julio de 1997

EL DIPUTADO,

Ginés Carreño Carlos

PREGUNTA Nº 602, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ENTERRAMIENTO ILEGAL DE 150 TONELADAS DE PATATAS EGIPCIAS EN SANTOMERA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-3610).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre enterramiento ilegal de 150 toneladas de patatas egipcias en Santomera.

Recientemente se ha detectado el enterramiento ilegal de una cantidad importante de patatas egipcias (se habla de 150.000 kilos) en un vertedero de Santomera.

El hecho ha sido denunciado por organizaciones ecologistas y puede tener consecuencias graves, sobre todo porque puede poner en riesgo producciones agrícolas de nuestra Región.

Creemos que es importante que, desde la Administración regional, se lleve a cabo una labor de

control y vigilancia en este tema, por lo que preguntamos al consejero por las actuaciones que piensa poner en marcha para exigir responsabilidades y evitar que sucedan hechos similares en un futuro.

Cartagena, 1 de julio de 1996

EL DIPUTADO,

Ginés Carreño Carlos

PREGUNTA Nº 603, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE REMODELACIÓN DEL PARQUE DE LA COMPAÑÍA, DE MOLINA DE SEGURA, FORMULADA POR D. FULGENCIO PUCHE OLIVA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-3632).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Fulgencio Puche Oliva, portavoz del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Presidencia, sobre remodelación del parque de La Compañía, de Molina de Segura.

El parque de La Compañía, de Molina de Segura, ya desde su inauguración se convirtió en un emblema para la ciudad además de significar, para el presente y sobre todo para el futuro, un oasis dentro del casco urbano.

Los actuales responsables del Ayuntamiento han decidido remodelarlo reduciendo su superficie en más de 5.000 metros y, además, pretenden incluir en él actividades impropias para un parque de estas características, por lo que supone de negativo para el medioambiente, la cultura y el urbanismo progresista.

Pregunta que se formula: ¿Se ha constatado, por parte de los servicios correspondientes de su Consejería, si la remodelación que se pretende efectuar en el parque de La Compañía, de Molina de Segura, se ajusta a la legalidad vigente, sobre todo teniendo en cuenta las sucesivas modificaciones del proyecto?. ¿Han sido notificadas, por el Ayuntamiento de Molina, a esa Consejería todas las modificaciones que ha sufrido el proyecto?

Cartagena, 3 de julio de 1996

EL PORTAVOZ,

Fulgencio Puche Oliva

PREGUNTA Nº 604, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE AYUDA AL EQUIPO FEMENINO DE BALONMANO DE MOLINA DE SEGURA, FORMULADA POR D. FULGENCIO PUCHE OLIVA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-3633).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Fulgencio Puche Oliva, portavoz del grupo

parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Presidencia, sobre equipo femenino de balonmano de Molina de Segura.

En Molina de Segura se ha dado un gran acontecimiento deportivo y social derivado del ascenso a la división del equipo de balonmano femenino del I.B. de Molina.

Según nos dicen sus dirigentes, después de haberles prometido desde el Ayuntamiento la cobertura necesaria para poder desarrollar la temporada 1996-97, se les ha comunicado que no va a ser posible el apoyo municipal.

Ante esta situación, el portavoz del grupo parlamentario Socialista formula la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno regional, al igual que con otros equipos de categoría similar o inferior de otras localidades, apoyar a este equipo en cantidad de dinero suficiente para afrontar la temporada?. ¿Con qué cantidad le va a subvencionar y qué gestiones piensa hacer para evitar el abandono de la competición?

Murcia, 4 de julio de 1996
EL PORTAVOZ,
Fulgencio Puche Oliva

PREGUNTA Nº 605, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE PARALIZACIÓN DE OBRAS DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-3641).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Trujillo Hernández, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida a la consejera de Cultura y Educación, sobre paralización de obras del campus universitario de Cartagena.

En la actualidad existe una paralización casi total de las obras de remodelación del antiguo Hospital de Marina, en Cartagena, que formará parte del futuro campus universitario. Basta con visitar las obras y se verá que día a día va bajando el número de trabajadores que está realizando la citada obra.

Ante todo lo expuesto, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿Qué razones existen para la situación de casi paralización de las obras en el antiguo Hospital de Marina, y cuál es el grado de cumplimiento en la ejecución del citado proyecto?

Cartagena, 4 de julio de 1996
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Pedro Trujillo Hernández

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea las respuestas a preguntas para respuesta escrita registradas con los números IV-3612, IV-3613, IV-3614 y IV-3645, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 8 de julio de 1996
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

RESPUESTA IV-3612, DEL CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, A PREGUNTA Nº 575 (IV-3098), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE FUNCIONES Y MEDIOS DE QUE DISPONE EL COORDINADOR REGIONAL DEL SIDA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 45).

El Coordinador Regional de Sida se designó por Orden de 20 de enero de 1993, de la Consejería de Sanidad; es decir, al 1 de diciembre de 1993, fecha de la moción citada en la pregunta, ya estaba instituida dicha figura y ejerciendo su labor, labor que ejerce hasta la actualidad, por lo que dicha moción está cumplida.

Su función principal es la coordinación de todas las actuaciones realizadas en la Región de Murcia relacionadas con aspectos sociosanitarios del sida.

Debe mantenerse permanentemente informado de las actuaciones sociosanitarias frente al sida realizadas por los siguientes colectivos:

1.- Las administraciones públicas competentes: Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Ministerio del Interior, Insalud, Servicio Murciano de Salud, Consejería de Sanidad y Política Social y corporaciones locales.

Para ello debe asistir a cuantas reuniones organicen dichas instituciones, relativas a la coordinación nacional y/o regional en la lucha contra el sida, trasladando y adaptando a nuestra realidad las directrices del Plan Nacional frente al Sida e informando permanentemente a la Comunidad Autónoma, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, sobre el Plan y sobre las nuevas estrategias frente a la lucha contra el sida.

2.- Las diferentes organizaciones no gubernamentales y otras instituciones privadas que trabajan en aspectos sociosanitarios del sida, como son: Cruz Roja, Cáritas, Comité Ciudadano Anti-Sida, casas de acogida, colegios profesionales, asociaciones de lucha contra la drogadicción, etcétera.

Para ello, debe conocer las actividades de estos colectivos, asesorarles y tratar de que sus acciones sean armónicas con el Plan Nacional de Lucha contra el Sida y los objetivos relativos al sida del Plan Regional de Salud.

Los medios con los que cuenta el Coordinador están en continua mejora. Al ser el problema del sida multifactorial y requerir un abordaje multidisciplinar, son distintas las secciones y servicios dependientes de la Consejería de Sanidad y Política Social y del Servicio Murciano de Salud las que trabajan en el tema del sida, y todos ellos son medios a disposición del Coordinador, que puede y debe usarlos.

Estos medios son:

- La Unidad de Prevención y Educación Sanitaria sobre el Sida, de reciente creación, dentro de la Sección de Educación para la Salud, de la Dirección General de Salud, que recoge, entre sus actividades, también aspectos de coordinación.

- El Registro de Casos de Sida y el Sistema de Información Epidemiológica sobre Toxicomanías, ambos en el Servicio de Epidemiología de la Dirección General de Salud, que mantiene actualizados los datos epidemiológicos y posibilitan la investigación epidemiológica sobre la enfermedad.

- La Sección de Drogodependencias, en el Servicio Murciano de Salud, que realiza importantes actividades de prevención, tratamiento y rehabilitación.

- La infraestructura de salud mental, que, como recoge el Plan Regional de Salud Mental, también se ocupa de aspectos relacionados con la asistencia, rehabilitación y prevención de los problemas de drogadicción, que están en estrecha relación con el problema sida.

- Las distintas secciones y servicios de la Dirección General de Política Social y Familia, así como del ISSORM, que tratan aspectos preventivos, asistenciales o rehabilitadores en el campo social de los que puedan ser beneficiarios, directa o indirectamente, los afectados por la enfermedad, sus familias o los colectivos que luchan contra el sida.

Con respecto al presupuesto asignado, hay que recordar que la figura de Coordinador Regional de Sida no es un cargo remunerado. En la lucha contra el sida se usa todo el presupuesto consignado para las actividades anteriormente descritas, al cual hay que añadir veintitrés millones y medio de pesetas consignados específicamente para la lucha regional contra el sida y distribuidos mediante convenios. De todo este presupuesto se beneficia el Coordinador, que puede intervenir en cualquiera de las citadas actividades; por

otra parte, siempre será reembolsado de los gastos justificados que el desempeño de sus cargo le ocasione, debido a su particularidad, al requerir frecuentes desplazamientos, asistencias a cursos, congresos o jornadas, etcétera, siendo estos unos conceptos que ya están previstos dentro del global de los presupuestos.

Murcia, 27 de junio de 1996
EL CONSEJERO DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL,
Francisco Marqués Fernández

RESPUESTA IV-3613, DEL CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, A PREGUNTA Nº 576 (IV-3108), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE LA TOXINFECCIÓN ALIMENTARIA PRODUCIDA EN UN HOTEL DE MAZARRÓN, FORMULADA POR DOÑA ELVIRA RAMOS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 45).

El día 27-5-96 el Servicio de Inspecciones Sanitarias comunica al Servicio de Epidemiología que durante el fin de semana el médico del Servicio de Urgencias de Mazarrón notificó a la Consejería de Sanidad la existencia de varios casos de toxinfección alimentaria entre los asistentes a una boda celebrada en el restaurante "Costa", de Mazarrón, el día 25 de mayo de 1996.

Ese mismo día se inicia la investigación por la Dirección de Salud de Área de Cartagena, confirmando la existencia de los casos.

En total se registraron 61 casos de toxinfección alimentaria relacionados con este brote.

La población susceptible fueron 145 comensales, lo que supone una tasa de ataque del 42%.

El período de incubación de la enfermedad oscila entre 7 horas y 64 horas, con una mediana de 22 horas.

- Síntomas principales (sobre 59 encuestas a afectados): náuseas: 23 (38,9%), vómitos: 36 (61 %), dolor abdominal: 52 (88,1%), diarrea: 53 (89,8%), fiebre: 47 (79,6%), cefalea: 43(72,8%).

- Distribución de los casos por grupos de edad y sexo:

- Edad: 5 a 9 años.

Hombres: 2.

Mujeres: 2.

Total: 4.

- Edad: 10 a 14 años.

Hombres: 1.

Mujeres: 3.

Total: 4.

- Edad: 15 a 19 años.

Hombres: 2.

Mujeres: 2.

Total: 4.

- Edad: 20 a 24 años.

Hombres: 1.

Mujeres: 8.

Total: 9.

- Edad: 25 a 44 años.

Hombres: 8.

Mujeres: 10.

Total: 18.

Edad: 45 a 64 años.

Hombres: 3.

Mujeres: 13.

Total: 16.

- Edad: Mayores de 65 años.

Hombres: 3.

Mujeres: 1.

Total: 4.

- TOTAL:

Hombres: 20.

Mujeres: 39.

Total: 59.

Evolución clínica: Se registraron 6 ingresos hospitalarios; 3 ingresos en el hospital "Rafael Méndez", de Lorca, y los otros 3 ingresos en el hospital comarcal de Elche.

La evolución fue favorable en todos los casos.

Encuesta epidemiológica: Se realizó encuesta epidemiológica sobre consumo de alimentos a 59 enfermos y 14 sanos.

El análisis de las tasas de ataque específicas por alimentos pone de manifiesto que el alimento más sospechoso de producir la toxinfeción fue una ensaladilla rusa elaborada con mayonesa casera.

Inspección al restaurante: Se realizó una visita de inspección del restaurante, encontrando las siguientes deficiencias:

- Desproporción entre la capacidad de elaboración de alimentos del local y la cantidad de alimentos preparada.
- Carece de depósito de jabón líquido y toallas de un solo uso en el lavamanos de la cocina.
- Carece de recipiente de basura con tapadera.
- No posee almacén de alimentos que no requieren frío.
- Carece de termómetros en la cámara frigorífica y en el arcón congelador.
- Se observa que utilizan trapos de tela.
- La salsa mayonesa se elabora con huevos frescos.

Encuesta a manipuladores: Se realizó una encuesta epidemiológica a los manipuladores del restaurante, encontrando que 6 de ellos refieren haber consumido los alimentos servidos en la celebración. Entre estos manipuladores expuestos al brote se encuentra el manipulador con coprocultivo positivo a salmonella. Ninguno de los manipuladores presentó síntomas gastrointestinales.

Factores contribuyentes al brote:

- Preparación de grandes cantidades de alimentos (desproporción entre la capacidad del local y la cantidad de alimentos preparada).

- Prácticas de manipulación incorrectas, ya que la mayonesa se elaboraba con huevos crudos.

Pruebas de laboratorio: Se analizó una muestra de restos de ensaladilla rusa, aislándose salmonella sp.

Se realizó coprocultivo de 7 manipuladores del restaurante, aislándose en uno de ellos salmonella sp.

Se realizó exudado nasal de 7 manipuladores, aislándose en 2 de ellos stafilococcus aureus.

Se realizó coprocultivo de 14 afectados, aislándose en todos ellos salmonella sp.

Las cepas de salmonella aisladas se enviaron al CNMVIS de Majadahonda para estudio de fagotipo (pendiente de resultado).

Diagnóstico etiológico: Toxinfeción vehiculizada por ensaladilla rusa contaminada por salmonella sp.

Medidas correctoras: Se hizo educación sanitaria a los manipuladores y a los responsables del restaurante.

Se procedió a retirar mediante acta de las faenas de manipulación a los manipuladores con resultados positivos en los coprocultivos y en los exudados, hasta tanto se negativizaran.

Se inicia expediente sancionador por las deficiencias estructurales de local y utensilios, y por elaboración de salsa mayonesa con huevo (R.D. 1254 de 1991, de 2 de agosto, por el que se dictan normas para la preparación y conservación de la mayonesa de elaboración propia, y R.D. 2817/83, que aprueba la reglamentación técnico-sanitaria de comedores colectivos).

Murcia, 27 de junio de 1996
EL CONSEJERO DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL,
Francisco Marqués Fernández

RESPUESTA IV-3614, DE LA CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, A PREGUNTA Nº 578 (IV-3114), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE III FIESTA DE LA POESÍA "ARDENTÍSIMA 96", FORMULADA POR DOÑA ELVIRA RAMOS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 45).

La pregunta formulada por el grupo de Izquierda Unida-Los Verdes es substancialmente idéntica a la ya contestada al grupo Socialista -nº 548 (IV-2649)- en fecha reciente. Por tanto, procede remitirnos a cuanto allí se dijo, añadiendo algunas matizaciones introducidas por la pregunta que ahora se formula.

Según se establece en el convenio de colaboración suscrito para la organización y gestión de la III Fiesta de la Poesía, las aportaciones de las partes firmantes fueron las siguientes:

- Consejería de Cultura y Educación: 2.500.000 pesetas, con cargo a la partida 15.02.455A.649 del presupuesto de gastos para 1996.

- Consejería de Industria, Trabajo y Turismo, 2.800.000 pesetas con cargo a la partida 16.05.751A.649 del presupuesto de gastos para 1996.

- Ayuntamiento de Murcia: 1.000.000 de pesetas.

- Caja de Ahorros de Murcia: 6.500.000 pesetas.

Tal y como indicábamos en la anterior contestación, este acontecimiento cultural, a juicio de esta Consejería, ha proporcionado a los estudiosos y al público la ocasión de acceder directamente a la producción de un numeroso grupo de poetas contemporáneos de distintos países, ha facilitado el encuentro y el intercambio de ideas y ha proporcionado una información altamente cualificada sobre tendencias poéticas contemporáneas y sobre las claves del proceso creativo en la poesía actual. Por todo ello, conviene insistir nuevamente: los objetivos planteados por la organización se alcanzaron de modo satisfactorio.

Por último, ha de indicarse que las aportaciones de las distintas entidades sirvieron para financiar aspectos totalmente diferentes de la organización de la Fiesta; concretamente, la aportación de la Consejería de Cultura y Educación cubrió los gastos de transporte de los asistentes, y la aportación de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo, así como el resto de las aportaciones, se destinaron a gastos de alojamiento, manutención y otros pagos inherentes a la organización para alcanzar los resultados en la forma prevista en el convenio de colaboración.

Murcia, 26 de junio de 1996

LA CONSEJERA DE CULTURA
Y EDUCACIÓN,

Cristina Gutiérrez-Cortines Corral

RESPUESTA IV-3645, DEL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, A PREGUNTA Nº 587 (IV-3405), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CONVENIO SINGULAR CON EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (BOAR 49).

Es intención de la Comunidad Autónoma mantener el convenio singular con el Ayuntamiento de Cartagena y por la misma cuantía de estos últimos años.

Murcia, 1 de julio de 1996

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA,

Juan Antonio Megías García

SECCIÓN "G", PERSONAL

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional las resoluciones de la Presidencia por las que se aprueban, provisionalmente, las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos en las convocatorias para la provisión de una plaza de Técnico de Gestión Parlamentaria y dos de Conductor-Ujier.

Cartagena, 4 de julio de 1996

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL POR LA QUE SE APRUEBA, PROVISIONALMENTE, LA RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, EN PROPIEDAD, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE GESTIÓN PARLAMENTARIA.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria que se tramita para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Gestión Parlamentaria, vacante en la plantilla orgánica del personal de la Cámara, y una vez aprobada por esta Presidencia, provisionalmente, la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se hace pública en ordenación alfabética, a efectos de posibles reclamaciones, durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio.

Se hace saber que, de acuerdo con lo previsto en las propias bases, dicha relación quedará elevada a definitiva si, en el plazo señalado, no se formulare contra ella reclamación alguna.

Concurso-oposición convocado para la provisión de una plaza de Técnico de Gestión Parlamentaria (Convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Región número 103, de 6 de mayo de 1996).

Aspirantes admitidos

- Abellán Tapia, Miguel Ángel
- Albaladejo Caravaca, Francisco José
- Albaladejo Cuenca, Juan José
- Candela Lostalo, José María
- Chicano Saura, Gema
- Del Rey Mazón, Violeta
- Ferrández García, María Belén
- Gracia Navarro, Francisco Javier

- Hernández Morilla, María Luisa
- Legaz Torres, Lucía
- López Solano, José Miguel
- Lorenzo Serra, Cristóbal Andrés
- Marín Vera, Carmen María
- Mármol Gallego, Susana
- Martínez García, Inmaculada
- Martos Moreno, María Esther
- Morata González, Evaristo
- Morenilla Jiménez, Clotilde
- Pastor Pedreño, Andrés Juan
- Pérez Sánchez, José Alfonso
- Piña Sánchez, Vicente
- Quesada Alcázar, Dolores
- Romero Picazo, Alfonso
- Santiago Montes, Emilia Beatriz
- Tornell Sánchez, María de los Desamparados
- Tudela Paton, Ana Isabel
- Verdú Marquina, Florentina
- Victoria Ros, Miguel Ángel

Aspirantes excluidos

- Martí Cano, Ana María (*)

(*) No haber ingresado las correspondientes tasas en concepto de formación de expediente, ni haber acreditado estar exento del pago de las mismas.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL POR LA QUE SE APRUEBA, PROVISIONALMENTE, LA RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, EN PROPIEDAD, DE DOS PLAZAS DE CONDUCTOR-UJIER.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria que se tramita para la provisión en propiedad de dos plazas de Conductor-Ujier, vacantes en la plantilla orgánica del personal de la Cámara, y una vez aprobada por esta Presidencia, provisionalmente, la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se hace pública en ordenación alfabética, a efectos de posibles reclamaciones, durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio.

Se hace saber que, de acuerdo con lo previsto en las propias bases, dicha relación quedará elevada a definitiva si, en el plazo señalado, no se formulare contra ella reclamación alguna.

Oposición convocada para la provisión de dos plazas de Conductor-Ujier. (Convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Región número 103, de 6 de mayo de 1996).

Aspirantes admitidos

- Alfaro García, Casimiro
- Almansa Meseguer, Antonio Francisco
- Andreu Reverte, José
- Aniorte Carbonell, Jaime
- Antón Otón, Antonio
- Asensio Marín, Andrés
- Atenza Garrido, Antonio
- Bienert García, Carlos Javier
- Bueno Velasco, Tomás
- Caballero Ponce, José Fernando
- Calderón Morales, Santiago
- Campillo Castejón, José
- Campillo González, Alfonso
- Campillo Latorre, José
- Cano Saorín, José María
- Cañavate Mendoza, Juan
- Caparrós Tortosa, Verónica
- Carrasco Esteban, Agustín
- Carpio Ferrer, Juan Carlos
- Carrión Albaladejo, David Nicolás
- Casanova Saura, Francisco Javier
- Castillo Orgiles, Andrés
- Cazorla Ros, Jacinto
- Cegarra Sánchez, José Marcos
- Cervantes Legaz, Luisa María
- Collado Meseguer, Asensio
- Contreras Ruiz, Juan Antonio
- Córdoba Martínez, Julián
- Corral Amador, Ramón
- Chicano Corbalán, José Manuel
- De Paula Mendoza, Roberto
- Díaz Conesa, Diego
- Díaz Hernández, Francisco José
- Donayo Reynaldo, Jorge
- Fabri Hellín, Juan José
- Fanlo Gómez, Fernando Jesús
- Fernández Albaladejo, Germán
- Fernández Lidón, Juan
- Fernández Martos, Jesús
- Fernández Pérez, Paulino
- Fidalgo Lorente, Eduardo
- Gallardo San Nicolás, María del Carmen
- García Alarcón, Juan
- García Celdrán, Ana María
- García Gimeno, Sebastián
- García López, José Luis
- García Mateo, Domingo
- García Mayí, Enrique
- García Orozco, José
- García Pérez, José
- García Torres, Juan
- Garrido Martínez, Salvador
- Gil Gil, Antonio
- Gomariz Martínez, José Ángel
- Gómez Fernández, Marcos
- Gómez Moreno, Pedro
- González Cortés, Miguel Ángel

- González Marcelo, José María
- González Pérez, Manuel
- Gutiérrez Izquierdo, Juan Manuel
- Gutiérrez Montesinos, María Antonia
- Gutiérrez Moreno, Ginés Luis
- Gutiérrez Vidal, David
- Gutiérrez Vidal, Francisco José
- Hernández Cegarra, Pedro
- Hernández Sandoval, Francisco José
- Jara Saura, Francisco
- Jiménez Bautista, Guillermo
- Jiménez Martínez, Francisco
- Jiménez Redondo, Juan Francisco
- López Astorgano, Miguel Ángel
- López Martínez, Rafael
- López Rebollo, Ángel Ramón
- López Rebollo, María del Pilar
- López Zapata, José Fermín
- Lorente Carrique, Andrés
- Lorente Martínez, José Antonio
- Losana Perea, Juan Carlos
- Lluch Mercader, José Luis
- Marín Lara, Pedro
- Márquez Cerdán, Gonzalo
- Martín Sánchez, Francisco
- Martínez Aguilar, Pedro José
- Martínez Angosto, José Luis
- Martínez Bernal, Juan Francisco
- Martínez Cánovas, Ginés
- Martínez Díaz, Roque
- Martínez García, Luis Antonio
- Martínez Martínez, Blas
- Martínez Martínez, Miguel Ángel
- Martínez Montesinos, Daniel
- Martínez Navarro, Antonio
- Martínez Oliva, Justo
- Martínez Peñalver, Andrés
- Martínez Pérez, Pedro
- Martínez Rodríguez, José Manuel
- Martínez Sánchez, José
- Martínez Sánchez, Paloma
- Martos Moreno, Antonio
- Mas Jiménez, Manuel
- Méndez Cánovas, Alfonso
- Méndez Fuentes, Antonio
- Méndez Marín, Antonio
- Mendoza Esparza, José
- Miras Martínez, Andrés
- Molina Montoya, Manuel
- Montes Muñoz, José
- Montesinos Sáez, Fulgencia
- Morata González, Evaristo
- Moreno Guardiola, Pedro Santiago
- Moreno López, Francisco Javier
- Navarro Parreño, María del Carmen
- Noguera Romero, Antonio
- Ochoa Rego, Javier

- Olojo Moreno, Manuel
- Osma Martínez, Román
- Otón Cabezas, José Miguel
- Otón Rodríguez, Carmen
- Ouro Gutiérrez, Juan Manuel
- Palma Villanueva, Antonio
- Pardo Pastorís, José Luis
- Paredes Marín, Soledad
- Parra Egea, Andrés
- Pedreño Molina, Fernando
- Pedreño Vidal, Javier
- Pedrero García, Salvador
- Peña Tudela, Eduardo
- Peña Tudela, Salvadora
- Pérez García, Juan
- Pérez Izquierdo, María Teresa
- Pérez Valero, Vicente
- Pina Mompeán, Rosa Ana
- Ponce Llamas, Juan Antonio
- Quiñones Bautista, Juan Pedro
- Ramón García, Luis
- Rico García, Francisco Enrique
- Risueño López, José María
- Roca López, Isabel María
- Rocamora Vives, Ginés
- Ródenas Meca, Diego Luis
- Rojo López, Jesús
- Rojo López, María Fuensanta
- Romero Picazo, Alfonso
- Ruiz Franco, Bienvenido
- Ruiz Martínez, Francisco José
- Ruiz Ortiz, Francisco José
- Salinas Gutiérrez, Andrés Pablo
- Sanandrés López, Ángel
- Sánchez Céspedes, Fidel
- Sánchez García, Salvador
- Sánchez Pagán, Juan Pablo
- Sánchez Torres, José Enrique
- Saura Gontan, María del Carmen
- Saura Guerrero, Antonio
- Soriano Gómez, José Luis
- Soto Aparicio, Juan Manuel
- Suevos Alberto, Santiago
- Tubio Freire, José Antonio
- Úbeda Riaño, Antonio Jesús
- Valcárcel-Resalt Herrera, José Luis
- Valera Martínez, Mateo
- Ventura Fernández, José
- Verdú Rubio, Pedro
- Zaragoza Vidal, Jorge Juan

Aspirantes excluidos

- Aguilar Chorda, Antonio (1)
- Cámara Murcia, José Francisco (1)
- Cegarra Hernández, Juan Antonio (1)
- Gómez Blaya, José (2)

- González Rodríguez, Juan Antonio (1)
- Granados Franco, Daniel (2)
- Hernández Antón, Pedro Antonio (2)
- Martínez Benavente, Manuel (3)
- Martínez Parra, Antonio (3)
- Méndez Ortuño, Antonio (4)
- Motas Hellín, Ángel (2)
- Navarro Iñíguez, José Luis (2)
- Ortega Alcaraz, Victoriano Luis (4)
- Torrijos Orenes, Agustín (2)
- Villaseñor Jiménez, Salvador (1)

(1) No haber subsanado los defectos observados en la instancia.

(2) No haber ingresado las correspondientes tasas en concepto de formación de expediente, ni haber acreditado estar exento del pago de las mismas.

(3) Adolecer la instancia de defectos formales de carácter insubsanable.

(4) Haber presentado la instancia fuera de plazo.

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS

2. Rechazados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Comisión de Asuntos Sociales, en reunión celebrada el día 14 de mayo de 1996, rechazó la

moción nº 70 (IV-1571), sobre urgente restauración del yacimiento histórico-arqueológico de los baños termale de Alhama, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, y publicada en el BOAR nº 31, de 14-III-96.

Asimismo, la Comisión de Política Sectorial, el día 16 de mayo de 1996, rechazó la moción nº 67 (IV-1550), sobre reparación de las carreteras de segundo nivel del término municipal de Mazarrón, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, y publicada en el BOAR nº 31, de 14-III-96. Y en reunión celebrada el día de la fecha, rechazó las siguientes iniciativas:

- Moción nº 119 (IV-2855), sobre señalización vertical y horizontal del tramo de obras en la carretera Alcantarilla-Mula, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, y publicada en el BOAR nº 41, de 22-V-96.

- Moción nº 133 (IV-3021), sobre inversiones de la Comunidad Autónoma en el programa europeo Urban, en relación con la rehabilitación urbanística de Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del grupo parlamentario Socialista, y publicada en el BOAR nº 48, de 12-VI-96.

- Moción nº 136 (IV-3076), sobre construcción del hogar del pensionista de Mazarrón, formulada por D. Juan Durán Granados, del grupo parlamentario Socialista, y publicada en el BOAR nº 43, de 29-V-96.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 4 de julio de 1996
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal